

CONSEJO ASESOR UNIDAD MERCADO MODELO

Martes 9 de junio de 2020

ACTA N° 744

DIRECTORES ASISTENTES

José Saavedra, Jorge Martínez, Alfredo Pérez, Miguel Castellán, Jorge Pérez, Luis Favretto, Jorge Comba, Ariel López, Henry Costa, Fernando López, Manuel Simoes, Remo di Leonardi y Fabiana Osorio.

DIRECTORES AUSENTES

Eduardo Tenca, Jorge Barboza y Gabriel Rosales, sin aviso.

OTROS ASISTENTES

Daniel Palermo, Martín Ferreira y Andrea Legarburu.

Hora de comienzo: 14 hs

Hora de finalización: 16:15 hs

1) Lectura de actas anteriores.

Se da lectura, se considera y se aprueban por unanimidad de los presentes.

2) El Ing. Martín Ferreira, Director de Proyecto, brinda informe de los últimos avances de obra del Parque Agroalimentario. Asimismo informa acerca del cronograma de entrega de naves.

A pedido de los representantes de las gremiales que componen éste Consejo, se envía a través de Secretaría, copia en formato digital, del Manual de Obras en el Parque Agroalimentario.

3) José Saavedra informa de las más recientes novedades:

- Se recibió a Daniel Martínez y Yamandú Orsi en el Parque Agroalimentario. Surgieron de dicha visita algunos proyectos, como la generación de un Espacio Canario para promover soluciones para pequeñas empresas, asociatividades y/o cooperativas.
- Se ha mantenido reunión y contacto con la Dirección Nacional de Aduanas para concretar la instalación de una oficina de dicha entidad en el PA.
- Se recibió también en el PA al Ministro de Industria para la generación de una agenda de trabajo con el fin del desarrollo agregado de valor en la cadena alimentaria. También de dicha visita surgió el proyecto de trabajo para la denominación del PA como Parque Industrial, con los beneficios que ello supone.

- La Junta Departamental de Montevideo votó afirmativamente la modificación del decreto de Zona de Exclusión del PA, por lo que quedaría prohibido el acopio, concentración o picking de frutas y hortalizas para su posterior venta, entrega o distribución a establecimientos propios o de terceros. Se envía a través de Secretaría copia del decreto apenas esté disponible.

4) Con respecto a inquietudes recibidas por parte de las gremiales acerca de los horarios de funcionamiento en el Parque Agroalimentario, se acuerda que el mismo será similar al existente en el Mercado Modelo y que se abordará el tema luego de un período de seis meses de funcionamiento en el Parque, en cuyo momento se contará con la experiencia y el conocimiento para laudarse el asunto.

Se acuerda conformar una Comisión de Trabajo para ir tratando éste tema con representantes de las gremiales que componen éste Consejo.

Siendo las 16:15 hs se cierra la sesión.

